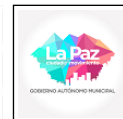


ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	HORMIGON POBRE
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-HOR-001



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al vaciado de una capa de hormigón pobre con dosificación referencial de 1:3:5, que servirá de capa de nivelación, asiento para la armadura de refuerzo de diferentes estructuras o para otros fines. El mismo irá de acuerdo a los planos de detalle del proyecto o instrucciones de la supervisión de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- GRAVA COMÚN

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del hormigón serán de buena calidad, en caso de existir incertidumbre sobre la calidad de los mismos, el supervisor podrá exigir al contratista los ensayos de laboratorio necesarios para que respalden la calidad de los materiales.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir condiciones señaladas anteriormente.

Los agregados que han demostrado por experiencias prácticas que producen hormigón

de resistencias y durabilidades adecuadas, podrán ser utilizados bajo una aprobación especial del supervisor de obra mediante libro de órdenes.

El hormigón pobre deberá tener una resistencia mínima de 12MPa a los 28 días.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez limpia el área a intervenir, se realizará en caso de ser necesaria una pasada con el compactador manual provisto por el contratista, a fin de nivelar y mejorar el contacto del hormigón con el terreno. Posteriormente, se efectuará el vaciado del hormigón pobre en el espesor o altura señalada en los planos.

Los agregados y el cemento serán mezclados en forma mecánica en una dosificación de cemento, arena y grava de relacion 1:3:5, respectivamente.

Por lo general, para capas de nivelación de fundaciones no será necesario un compactado de la mezcla de hormigón, pero si el espesor de los elementos vaciados supera los 10 cm o si se realiza el vaciado de capas verticales, se deberá compactar (chuceado) con barretas o varillas de fierro. Efectuada la compactación, se procederá a realizar el enrasado y nivelado mediante una regla de madera, dejando una superficie lisa, uniforme y nivelada.

El supervisor de obra en función al tipo de control de obra, tendrá la facultad de requerir ensayos de roturas de probetas de hormigón, dicha determinación deberá ser colocada en libro de órdenes. En caso de requerir probetas para certificar la calidad del hormigón, se obtendrán 2 probetas por día de vaciado, las cuales se ensayarán a compresión a los 28 días. El hormigón pobre deberá tener una resistencia mínima de 12MPa a la mencionada edad.

4. MEDICIÓN

El hormigón pobre se medirá por METRO CÚBICO (m³), teniendo en cuenta únicamente los volúmenes netos ejecutados por el contratista y aprobados por la supervisión.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.